



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Se acerca solicitud para marchamo estudiantil

13 MAR 2015

Gestión UCR



La solicitud de marchamo debe hacerse por medio de la página www.emarchamo.ucr.ac.cr (foto archivo ODI).

El próximo domingo 15 de marzo se realizará el trámite de solicitud de marchamo para el I Ciclo Lectivo 2015.

La solicitud del marchamo se realizará en línea a partir de las 11 de la mañana en la página emarchamo.ucr.ac.cr que se mantendrá activa hasta agotar la oferta de 600 marchamos disponibles.

Según explicó el M.Sc. Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, **se utilizará el mismo sistema que se ha implementado durante los últimos dos años.** Sin embargo, agregó que se está trabajando en migrar a uno nuevo, en el que se integre la información de los distintos usuarios del marchamo universitario, con el objetivo de brindarles un mejor servicio.

De igual manera recordó que la Sede Rodrigo Facio cuenta con **el Edificio de Parqueo, que tiene espacio para 550 vehículos** y un sistema de buses que trasladan a los usuarios de la Ciudad de la Investigación al campus Rodrigo Facio y viceversa.

¿Cómo solicitar el marchamo?

Después del que el sistema confirme un cupo, **mediante un correo electrónico se informará el día y la hora de la cita** para convalidar los documentos y la entrega del marchamo y la tarjeta de acceso vehicular.

Antes de la cita otorgada, es indispensable depositar la suma de ₡20.000.00 por marchamo y tarjeta y ₡15.000.00 si ya ha adquirido la tarjeta en años anteriores.

El pago se puede realizar en el Banco de Costa Rica, Bancrédito, Banco Nacional y Banco Popular. Así como en las cajas de la Oficina de Administración Financiera y de la Junta de Ahorro y Préstamo.

La formalización de **la entrega del marchamo se efectuará el día miércoles 18 de marzo, en el Comedor Estudiantil** de la Universidad de Costa Rica según la cita que se otorgue.

Para completar el trámite los estudiantes deben presentar comprobante de Matrícula, carné Estudiantil de la UCR, fotocopia del comprobante de depósito o transferencia electrónica del pago respectivo, original de la licencia de conducir al día y original de la tarjeta del derecho de circulación del vehículo al día.

El derecho del marchamo garantiza el ingreso vehicular al campus universitario, pero no asegura un espacio en el parqueo.

En caso de que el o la estudiante realice el retiro total de materias, una vez realizada la compra del marchamo, la tarjeta será desactivada automáticamente.

Las tarjetas de los estudiantes que realicen el proceso de adquisición de marchamo de grado para el I Ciclo Lectivo 2015, **iniciará su vigencia el día lunes 23 de marzo.**

El marchamo estudiantil se activará en la Sede Rodrigo Facio únicamente para los días en que el o la estudiante haya matriculado al menos un curso. El resto de los días podrá aparcar en la Ciudad de la Investigación y en las Instalaciones Deportivas.

Para mayor información pueden consultar la página electrónica <http://www.osg.ucr.ac.cr/> o comunicarse a los teléfonos 2511-6781 o 2511-6782.



Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

